



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 23 JUN. 1999

**V I S T O :**

El Expediente N° 12.614/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 obra nota presentada por el Dr. Aldo ENRICI mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir en carácter de curador estético el 4 de junio de 1999 a la presentación de la obra instalación Frigorífico, de la autora Adriana OPACAK, como invitado por la Secretaría de Cultura de la Nación ;

Que dicha muestra se llevó a cabo en la Sala Palais de Glace de la ciudad de Buenos Aires ;

Que en dicha ocasión el docente ENRICI tuvo a cargo una exposición teórica acerca del desarrollo del arte plástico en los artistas jóvenes de Santa Cruz ;

Que es digno mencionar que la obra Frigorífico contó con el asesoramiento histórico del profesor Juan VILABOA y que ha sido expuesta en la Sala Scalabrini Ortiz de esta ciudad capital ;

Que obra Despacho N° 073/99 producido por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al citado docente una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) , según lo establecido en el Acuerdo N° 264/95- Anexo Nivel 2 ,

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad dicho Despacho ,

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR al Dr. Aldo ENRICI , el importe de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir en carácter de curador estético a la presentación de la obra-instalación Frigorífico el día 4 de junio de 1999 en la ciudad de Buenos Aires, invitado por la Secretaría de Cultura de la Nación, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2º.-**TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

JUAN CARLOS BARRALONDE  
af. Secretario del Consejo  
de Unidad  
RIO GALLEGOS

**ACUERDO**

Nº

303

ING. ANIBAL BILLONE  
DECANO  
UNPA - I.A.R.G.